

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 150 Lunes 24 de junio de 2013 Sec. V-B. Pág. 32417

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

24368 Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de expediente administrativo n.º 11/09, correspondiente a don Jesús Martín Alcaine.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a don Jesús Martín Alcaine, en consideración de interesado en el proceso, se le hace saber que, recaída Resolución de este Instituto en el expediente administrativo núm. 11/09, que acordó la resolución de la cesión de uso de vivienda militar por la causa prevista en el art. 10.1.a) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, se ha dictado con fecha 24 de mayo de 2013 acuerdo mediante el que, se requiere nuevamente, a la ocupante de la vivienda para que en un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente publicación, manifieste expresamente si consiente o no la entrada en su domicilio.

Si transcurrido el plazo señalado, no se recibe autorización de la ocupante de la vivienda, se entenderá denegada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda militar.

Madrid, 20 de junio de 2013.- El Jefe de Área de Gestión de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130038174-1